

fubiva a los señores, para que volun-  
 tariamente cooperen en el arreglo y  
 compostura de la calzada de que se  
 trata. En seguida el Sr. Comisionado de  
 Exterminación, manifestó que de confor-  
 midad y acuerdo al Ayuntamiento hubo a  
 bien resolverse que el acuerdo anterior  
 al Sr. Prof. Luis Guzmán, percibido a  
 cuenta del mes de septiembre anterior,  
 el sueldo de setenta pesos mensuales  
 que se tuvo a bien asignarsele, no  
 habiendo otro asunto de que tratar se le  
 levantó la sesión, firmada la presente  
 para su constancia, ante mí el Secre-  
 tario: Dox fe.

Juan González      Luis García  
 Antonio García      José M. de León  
 Rafael E. Castañeda      Laura Tiller  
 José N. Castañeda

Acuerdo del día 16 de Octubre de 1922  
 Presidencia del Sr. Juan González.  
 En la Villa de Guaya Guaymas, Estado de León,  
 a los diez y seis días del mes de Octubre  
 de mil novecientos veintidos, reunida  
 en sesión ordinaria los señores que  
 forman la Corporación Municipal,  
 abierta que fué la sesión, el Secretario  
 dió lectura del acta del acuerdo anterior  
 la que sin discusión fué aprobada. En  
 seguida se dió cuenta con la renuncia  
 escrita del Sr. Regidor 3º, la que fué to-  
 mada en consideración por el Ayuntamiento  
 mismo, aprobándose en vista de la  
 razones expuestas, siendo designado en  
 sustitución del renunciante, el señor

Miguel Perea, ya quien se dispuso se expusiera el nombramiento correspondiente de bienes según la protesta de ley, antes de entrar al desempeño de sus funciones. A combi-  
 nación el C. Presidente Municipal, dió cuenta con una circular procedente del Gobierno del Estado, en la cual se solicita un informe relativo a los Partidos Políticos que se aprestasen a tomar parte en las próximas elecciones de Funcionarios Municipales, expresando así mismo el número de boletas que se necesitaban en el Municipio para dichas elecciones acordándose por el Ayuntamiento que por conducto del propio C. Presidente se rinda a la mayor brevedad el informe de que se trata. Por haberse oído asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario. Doy fé

Juan González

Antonio García Luis García

José M. de León

Miguel Perea

Rafael E. Vazquez

Acuerdo del día 25 de Octubre de 1922.  
 Presidencia del C. Juan González.  
 En la Villa de Guaya Guaya Estado de Nuevo León a los veintidos días del mes de Octubre de mil novecientos veintidos reunidos en la Sala de Acuerdos los miembros que forman la Corporación Municipal abierta que fué la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, la que en seguida se aprobó. En seguida se le comunicó a la Comisión de Inspección, para que se pasara una visita tanto a los bienes